

Proyecto Presupuestos 2014

- * El presupuesto general (incluyendo los 4 organismos autónomos) se sitúa en 98,3 millones, un 1% menos que en 2013
- * Las inversiones se financian sin subir los impuestos ni acudir a nuevo endeudamiento o a la venta de patrimonio municipal

Se vuelven a congelar los impuestos y las tasas y se priorizan los servicios básicos de calidad y la actividad cultural, deportiva y económica junto con las políticas sociales

El presupuesto general consolidado (con los organismos autónomos) del Ayuntamiento alcanza los 98,3 millones de euros, un 1% menos que en el ejercicio anterior. El mantenimiento de la calidad en la prestación de los servicios básicos y la apuesta por el fomento de la actividad cultural, deportiva y económica del municipio y por las políticas sociales, en atención a los colectivos más vulnerables, constituyen junto con el proceso de modernización de Getxo, las principales prioridades del nuevo presupuesto municipal.

Un año más, se congelan los impuestos y tasas municipales. Con carácter general, se mantienen los recortes en

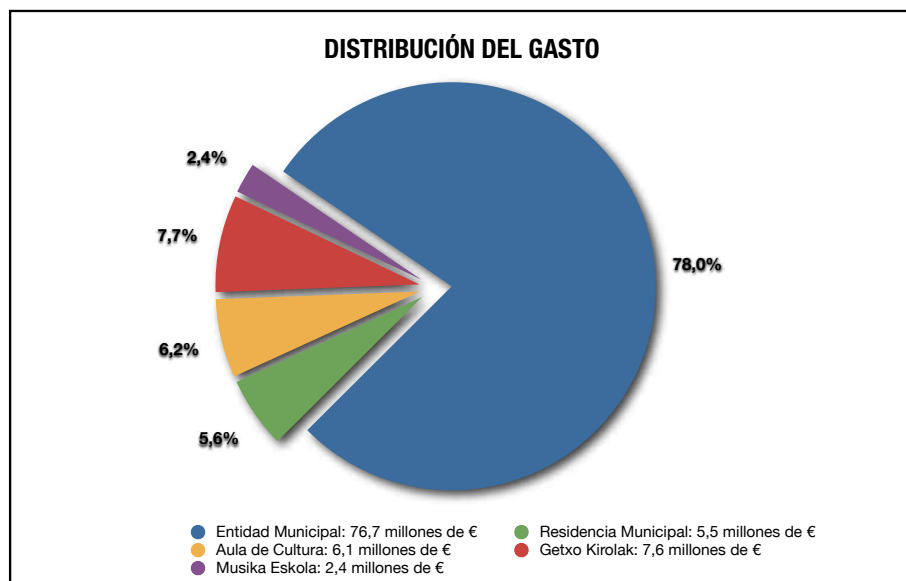
las subvenciones a recibir del resto de Administraciones públicas. Sin embargo, las aportaciones previstas de Udalkutxa (parte que corresponde a los ayuntamientos de la recaudación de impuestos concertados: IRPF, IVA, Impuesto de Sociedades...) pasan de 39,6 a 45,4 millones de euros. Del incremento total, 5,8 millones de euros, 2,4 corresponden al aumento en las aportaciones a cuenta que realiza la Diputación Foral de Bizkaia, en función de las previsiones de incrementos de recaudación, y el resto al hecho de que en 2013 hubo que hacer frente a devoluciones por liquidaciones negativas de años anteriores.

El Ayuntamiento continúa con la estrategia de contención del gasto corriente. En cuanto a las compras de bienes y servicios, se suprime la partida de Imprevistos, dotada en 2013 con 2 millones de euros. Las subvenciones y ayudas, por el contrario, se incrementan un 4,8%. Las inversiones del ejercicio se financian con los ingresos generados en el mismo, sin subida de los impuestos y tasas que se pagan en el municipio ni necesidad de acudir a nuevo endeudamiento o a la venta de parcelas. Tal y como destaca el Informe del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas aprobado el pasado octubre, la evolución positiva del ahorro neto,

principalmente por el esfuerzo de contención en los gastos de funcionamiento, permitirá financiar las inversiones del ejercicio fundamentalmente con este ahorro neto.

Aprobación

La aprobación, el pasado mes de enero, de la prórroga del presupuesto vigente en el ejercicio anterior posibilita, mediante modificaciones a tramitar durante este año, ejecutar el proyecto de presupuestos del 2014. Durante el mes de marzo, se abrirá un proceso de negociación con el resto de grupos políticos sobre las modificaciones a realizar.



Objetivos

Los objetivos que han guiado la elaboración del presupuesto municipal son:

- Impulsar el desarrollo local mediante la promoción de la actividad económica
- Desarrollar políticas sociales avanzadas que incidan en la cohesión social.
- Promover políticas que nos permitan avanzar en el acceso a la vivienda, el aparcamiento y la movilidad.
- Disfrutar Getxo: Cultura, ocio y deporte.
- Impulsar las políticas de igualdad de mujeres y hombres (III Plan de Igualdad).
- Avanzar en la modernización de Getxo mediante el desarrollo de los equipamientos y proyectos estratégicos.
- Normalizar el uso del Euskera e impulsar la cultura vasca (III EBPN).
- Implementar políticas medioambientales (II Plan de Acción Local).
- Gestión de Calidad para la mejora de la eficiencia en la gestión de los recursos públicos y de la satisfacción de las personas de la organización.
- Garantizar servicios básicos de mantenimiento de la ciudad y un adecuado nivel de seguridad ciudadana.

Áreas de actuación 2014

El Presupuesto Municipal desarrolla el Plan de Legislatura 2012-2015 en torno a 7 grandes áreas de actuación a las que dota de sus correspondientes partidas económicas:

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
1.- Servicios básicos de calidad	34.216.203	426
2.- Disfrutar Getxo: Euskera, cultura, ocio, deporte	18.329.839	228
3.- Políticas Sociales (Cohesión social)	14.021.876	175
4.- Modernización de Getxo (proyectos estratégicos)	8.428.026	105
5.- Promoción de la actividad económica	2.557.259	32
6.- Comunicación con la ciudadanía, participación y transparencia	1.918.187	24
7.- Rigor económico y eficiencia en la gestión	18.781.400	234
TOTAL	98.252.790	1.223

A continuación se ofrece una selección de las partidas más relevantes:

EJE 1: SERVICIOS BÁSICOS DE CALIDAD

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Limpieza viaria	6.771.600	84
Recogida de basuras	5.246.919	65
Limpieza de playas	391.773	5
Getxo, ciudad segura	8.634.428	107
(*) Inversiones: 4 nuevos vehículos, renovación sistema radio y otros	207.785	3
Mejora en la eficiencia en la red del suministro de agua	4.225.150	53
(*) Inversiones: Sectorización de la red, control y detección fugas y otros	160.000	2
Mantenimiento de calles y aceras	2.715.583	34
(*) Inversiones:	775.000	10
Movilidad sostenible y accesibilidad	1.355.470	17
Alumbrado público y mejora de su eficiencia	1.969.303	25
(*) Inversiones: Renovación líneas zona Las Mercedes	245.000	3
Calidad de los parques, jardines y zonas verdes	2.381.230	30
Cementerio	343.465	4
Salud pública y consumo responsable	181.282	2
<p>Recogida de basuras Una recogida de basuras más ecológica (incremento de la recogida selectiva: aceite doméstico, podas, un nuevo contenedor para la basura orgánica), más cómoda para los getxotarras (nuevos contenedores mas accesibles) y menos molesta (modificación de horarios, mejora de la recogida en comercios).</p> <p>Limpieza viaria Con la adjudicación de un nuevo contrato en 2014, se incrementa la limpieza los fines de semana.</p> <p>Mantenimiento de calles y aceras</p> <ul style="list-style-type: none"> • Urbanización del la Plaza San Nicolás y su entorno, tramo Avda. Basagoiti, Iglesia y Obispo Etxeandia • Urbanización de la C/ Ollarretxe transformando en urbana y con aparcamientos • Nuevo parque en Maidagan tras el soterramiento del metro • Actuaciones en el Puerto Viejo 		

EJE 2: DISFRUTAR GETXO: EUSKERA, CULTURA, OCIO, DEPORTE

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Deporte	7.633.950	95
Actividad cultural	4.960.226	62
Escuela de Música	2.405.830	30
Euskera y Euskaltegi municipal	2.179.000	27
Protección del medio ambiente	479.155	6
Actividades de ocio, juventud y fiestas	671.678	8
<p>Deporte El nombramiento de Getxo como Ciudad Europea del Deporte confirma el trabajo conjunto de instituciones, tejido asociativo y ciudadanía en defensa de un estilo de vida saludable vinculado a la actividad física de todas las personas. Los objetivos en el presupuesto 2014 son el mantenimiento de unas instalaciones referentes, el apoyo al tejido asociativo deportivo y la atención a la oferta deportiva no competitiva.</p> <p>Actividad cultural El presupuesto 2014 está encaminado a la adecuación de la oferta cultural de Getxo al siglo XXI, basándose en 3 ejes: acceso a la cultura de todos y todas las getxotarras, trabajo conjunto con los agentes culturales en la reflexión y desarrollo de la oferta cultural, y apoyo a la capacidad creadora. Todo ello para conseguir un Getxo cultural que aporte valor y que acompañe en el cambio que se está produciendo.</p>		

EJE 3: POLITICAS SOCIALES (COHESIÓN SOCIAL)

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Atención a nuestros mayores y dependientes		
Residencia municipal	5.456.193	65
Servicio de ayuda a domicilio	1.976.000	25
Nagusien Etxeak	215.000	3
Ayudas a las personas (vivienda, alimentos, ropa, calzado...)	1.422.643	18
Educación (limpieza y reparaciones en centros escolares, conserjería, actividades extraescolares...)	1.423.074	18
Cooperación al desarrollo	499.611	6
Voluntariado	479.391	6
Intervención con personas y familias	366.100	5
Prevención de drogodependencias	245.748	3
Igualdad	219.238	3
Interculturalidad e inmigración	143.968	2
<p>El presupuesto 2014 del Ayuntamiento de Getxo destina 14 millones de euros para la ejecución de políticas sociales avanzadas. Seguimos apostando por la atención de los colectivos y personas más vulnerables. De este importe, la parte más importante, 7,6 millones de euros, se destina a la atención de las personas mayores y en situación de dependencia: Residencia Municipal, Servicio de Ayuda a Domicilio, Nagusien Etxeak, atención a las personas cuidadoras (programa Zainduz). Getxo es uno de los municipios de Bizkaia que más cobertura ofrece en la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio. Además, 49 pisos tutelados sitúan a Getxo a la cabeza del estado en cuanto a este servicio. Asimismo, en 2014, se destinan 1,4 millones de euros para ayudar a las personas que lo necesitan en el acceso a la vivienda, alimentos, ropa y calzado. En Educación, con un presupuesto de 1,4 millones de euros, se incluye tanto el mantenimiento de los centros escolares (reparaciones, limpieza, conserjería...) como actividades extraescolares, Programas de Cualificación Profesional, el uso de aulas de estudio para jóvenes... El Servicio de Igualdad de Mujeres y Hombres impulsa políticas que posibiliten una sociedad más igualitaria y que potencien un cauce de participación de las mujeres en los temas públicos, a través de programas como la Escuela de Empoderamiento o la Oficina de Información Sexual, actividades de sensibilización sobre igualdad y de prevención de violencia contra las mujeres en centros educativos, aportaciones económicas y cesión de locales a asociaciones de mujeres... Las aportaciones a proyectos de cooperación internacionales, el apoyo a las asociaciones de voluntariado, la prevención de las drogodependencias, la consolidación de Getxo como ciudad intercultural o los programas de intervención educativa y/o psicosocial son otros pilares destacados de las políticas sociales que desarrolla el Ayuntamiento.</p>		

EJE 4: MODERNIZACIÓN DE GETXO (PROYECTOS ESTRATÉGICOS)

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Presupuesto 2014		
Getxo Antzokia y Musika Eskola	5.600.000	70
Acondicionamiento del río Gobela (URA)	220.000	3
Otros		
Inicio de la ejecución del primer programa trienal, dentro del Plan de Puesta en Valor de las Galerías de Punta Begoña, con un presupuesto hasta 2015 de:	2.100.000	Financiación externa
<p>Getxo Antzokia y Musika Eskola En 2014 se ejecutarán las fachadas e instalaciones del complejo.</p> <p>Romo Kultur Etxea Con el dinero necesario para afrontar esta obra ya reservado en su totalidad en ejercicios anteriores, en 2014 se continuará con la ejecución del proyecto.</p> <p>Acondicionamiento del río Gobela (obra ejecutada por URA) Adecuación hidráulica, recuperación medio ambiental y nueva urbanización en el tramo de Errekagane, peatonalización parcial y conexión por bidegorri entre el Polideportivo Gobela y la Avanzada.</p> <p>Rehabilitación de las galerías de Punta Begoña Tras la aprobación por el Pleno en diciembre del Plan para la puesta en valor de las galerías de Punta Begoña, diseñado conjuntamente con equipos de investigación de la UPV, se acometerá el primer programa trienal, que hará visitable el espacio, recuperará su memoria social, su realidad arquitectónica inicial y ejecutará las medidas necesarias para la contención del deterioro de los materiales, tras los procesos de investigación previstos. Ese primer Plan cuenta con un presupuesto para dos años de 2,1 millones de euros que cuenta con el respaldo económico de la Diputación Foral de Bizkaia y del Gobierno vasco. Además, el Ayuntamiento de Getxo dispone ya para este proyecto de los 1,2 millones de euros recibidos de la cadena hotelera Barceló por la extinción del contrato de construcción y explotación de un hotel en las galerías.</p>		

EJE 5: PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Promoción económica (apoyo al comercio, hostelería, emprendedores, iniciativas empresariales de carácter social, apoyo al empleo...)	1.981.209	24
Promoción del turismo	576.050	7
<p>Apoyo al comercio y la hostelería Mediante acciones como GETXOAKTIBATU! en estrecha colaboración con las áreas de Cultura y Getxo Kirolak, o el proyecto Comercio Verde, potenciador del desarrollo económico sostenible del comercio minorista local. Desarrollo de auditorías energéticas en comercios (ahorros en consumo energético, de agua, gestión de residuos, compras y aprovisionamientos...), e impulso a la colaboración público privada a través de la Mesa de Comercio y el apoyo a la marca GetxON.</p> <p>Emprendizaje Innovador El objetivo de "Taldeka" y otros programas similares es desarrollar proyectos empresariales en equipo y dotar a las personas de habilidades necesarias para la creación y gestión de una empresa mediante la utilización de metodologías docentes atractivas, innovadoras y efectivas. Se trata de un programa desarrollado por la prestigiosa Universidad de Mondragón siguiendo la metodología "Team Academy" que combina el trabajo en equipo con el "Learning by doing" (aprender haciendo), sin perder de vista el impulso por la transformación y mejora de nuestro entorno, aspecto que guía las mejores iniciativas emprendedoras. Sin olvidarnos del servicio de asesoramiento a personas emprendedoras que incluye el análisis de la idea empresarial, el desarrollo del plan de empresa y la ayuda en la puesta en marcha de la empresa.</p> <p>Servicios de Asesoramiento Ampliamos también el servicio de asesoramiento a empresas con la incorporación de nuevas especialidades en el asesoramiento a nuevos negocios: <ul style="list-style-type: none"> • Mercado, comunicación, gestión comercial, Marketing off-line / on line. • Económico financiero. • RR.HH. Organización/personas. • Legal-fiscal. • Estrategia empresarial. • Asesoramiento tecnológico. </p> <p>Proyectos en colaboración Desarrollamos tanto proyectos en colaboración con entidades sociales (EMAUS, LANTEGI BATUAK, FUNDACIÓN PEÑASCAL,...), y como programas europeos (por ejemplo, el programa VALORA, cuyo objetivo es reforzar la capacidad de adaptación y la competitividad de las micropymes del municipio de Getxo).</p> <p>Formación y Prácticas Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas del municipio mediante su capacitación profesional, es el objetivo del servicio de formación y prácticas . Así, se ofrece formación en diversos ámbitos de actividad, adecuada a las necesidades de las personas y a las de las empresas del entorno. Esta oferta formativa proporcionará formación teórico-práctica y capacitación personal, prácticas en empresa y apoyo en la posterior búsqueda de empleo.</p> <p>Desarrollo de los Planes de Empleo Comarcal de Lanbide</p> <p>Turismo El objetivo es aprovechar el potencial deportivo y cultural de Getxo para lograr paquetes turísticos. Además, serán complementarios a las actividades desarrolladas en el resto de Euskadi (sinergias con Bilbao, Costa Vasca...). En esta línea se sitúan los paquetes turísticos presentados este año en Fitur, ligados a la actividad deportiva (vela, trekking...).</p>		

EJE 6: COMUNICACIÓN CON CIUDADANO/A, PARTICIPACION Y TRANSPARENCIA

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Oficinas de Atención Ciudadana	895.039	11
Participación ciudadana: Auzoz-Auzo	300.000	4
Comunicación a la ciudadanía		
Impresión, maquetación y buzoneo GetxoBerri	194.176	2
Servicio Atención Deportiva	83.800	1
Gastos emisora radio	10.000	-

EJE 7: RIGOR ECONÓMICO Y EFICIENCIA EN LA GESTIÓN

Euros

CONCEPTO	GASTO TOTAL	GASTO POR HABITANTE
Mantenimiento de edificios municipales y parque móvil	3.878.563	48
Endeudamiento	3.790.626	47
Gestión de personal y calidad	2.528.403	31
Gestión tributaria, contabilidad y tesorería	2.544.624	32
Contratación, secretaría y administración general	2.509.211	31
Modernización tecnológica	1.474.543	18

Los ingresos presupuestados para el ejercicio 2014, de acuerdo con su clasificación económica, son:

CONCEPTO	Miles de euros
IMPUESTOS DIRECTOS	22.311
Impuesto sobre Bienes e Inmuebles (IBI)	14.550
Impuesto sobre Vehículos	4.601
Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos (Plusvalía)	1.900
Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)	1.230
IMPUESTOS INDIRECTOS	1.060
Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)	1.060
TASAS Y OTROS INGRESOS	14.239
Agua y alcantarillado	4.152
Basura	3.840
Multas, recargo de apremio e intereses de demora y aplazamientos	2.730
OTA	1.300
Otros	2.217
SUBVENCIONES	49.330
DFB: Udalkutxa	45.408
DFB: Gizartekutxa	700
DFB: Ayuda a domicilio	198
DFB: Limpieza playas	360
GV: Emergencia social	700
GV: Centro de Iniciación Profesional (CIP)	498
GV: Lanbide, promoción de empleo	423
Otras	1.043
INGRESOS PATRIMONIALES	1.757
Intereses de depósitos	1.500
Otros	257
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	210
VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	150
TOTAL INGRESOS AYUNTAMIENTO	89.057
INGRESOS GETXO KIROLAK	3.703
INGRESOS RESIDENCIA MUNICIPAL	3.284
INGRESOS MUSIKA ESKOLA	760
INGRESOS KULTUR ETXEA	1.448
INGRESOS	98.252

Como se ha indicado, el presupuesto del 2014 se financia sin necesidad de recurrir a nuevo endeudamiento ni a la venta de patrimonio municipal, debido básicamente al incremento de Udalkutxa



Impuestos y tasas:

En 2014 vuelven a congelarse todos los impuestos y tasas municipales. Los ingresos por impuestos, tasas y otros ingresos (presión fiscal) descienden 1 millón de euros, es decir, una disminución, en lo que paga cada getxotarra, de 12,5 euros.

Comparándonos con los 11 municipios de tamaño similar, Getxo ocupa el quinto lugar en cuanto a presión fiscal. Las tarifas y tipos impositivos correspondientes a los principales impuestos o tasas, comparándolos con los vigentes en el resto de municipios de más de 20.000 habitantes, son:

CONCEPTO	TARIFA/TIPO			
	GETXO	MEDIA	MÁXIMO Municipios	MÍNIMO Municipios
Municipios				
IBI	1,18%	1,18%	1,34%	1,00%
IAE	3,10%	3,25%	4,14%	2,60%
ICIO	5%	5%	5%	5%
Vehículos	124,75€	132,80€	139,00 €	112,00 €
IVTNU (Plusvalía)				
-Valor catastral	1,01%	0,89%	1,01%	0,00%
-Valor mínimo atribuible	0,13%	0,10%	0,17%	0,00%
Recogida de basura	90,68€	72,60€	108,89€	53,32€
Suministro de agua	94,99€	94,99€	94,99€	94,99€
Saneamiento	118,60€	112,94€	124,20€	96,20€

Incentivos fiscales para la reactivación económica:

El Ayuntamiento de Getxo, consciente de la necesidad de impulsar la actividad económica, especialmente en el campo del comercio, hostelería y pequeña empresa, además de la congelación en 2014 de los impuestos y tasas incluye las siguientes medidas fiscales para impulsar la actividad económica.

Impuesto de actividades económicas (IAE)

- Exención del impuesto en los primeros 2 años de actividad.
- Bonificación de hasta el 50% de la cuota por creación de empleo.
- Posibilidad de prorratear las cuotas en los supuestos de alta y baja de la actividad en el mismo ejercicio.

Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO) y Tasa de Obras

- Tipo de gravamen reducido del 2% para construcciones de nueva planta de viviendas protección oficial en régimen de promoción privada.
- Bonificación de hasta el 95% en la cuota por obras declaradas de especial interés o utilidad municipal por concurrir circunstancias sociales, culturales, histórico-artísticas o de fomento del empleo y alojamiento transitorio.
- Bonificación del 90% sobre la cuota para obras de eliminación de barreras arquitectónicas.
- Bonificación del 90% sobre la cuota para obras que incorporen sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar.
- Bonificación del 40% sobre la cuota para obras de embellecimiento de fachadas.

Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

- Bonificación en el IBI para empresas de urbanización, construcción y promoción inmobiliaria del 90%.

Tasas por recogida de basura y alcantarillado

- Bonificación del 50% en el primer año de actividad.

Pago de la Deuda Tributaria

- Aplazamiento del pago de las deudas tributarias sin interés utilizando la figura del pago a la carta.
- Facilidades para el acceso a la revisión en vía administrativa con suspensión de la ejecución de la deuda tributaria. Previa solicitud, las deudas inferiores a 5.000 euros pueden ser objeto de suspensión sin necesidad de aportar garantía en caso de recurso de reposición.
- Los aplazamientos y fraccionamientos de deudas tributarias por periodo inferior a seis meses están exonerados de garantía.
- Incremento del periodo máximo para la concesión de aplazamientos de deudas tributarias superiores a 100.000 euros de 18 a 36 meses.

Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica

- Bonificación del 75% para vehículos que dispongan de un motor eléctrico.

Tasa por licencia de apertura de establecimientos

- Bonificación del 50% en el primer año de actividad.



Ayudas fiscales a sectores desfavorecidos o de interés social:

Además de las bonificaciones y exenciones incluidas en las ordenanzas fiscales que se señalan a continuación, el Ayuntamiento mantiene una novedosa línea de ayudas para el pago tanto del IBI como de las tasas de basura y alcantarillado, de la que se benefician muy especialmente las personas mayores de 65 años (46% de las concesiones en convocatorias anteriores) además de otros grupos familiares y sociales.

Familias numerosas

Bonificación de hasta el 60% de la cuota íntegra del IBI, de hasta el 95% en las tasas de Getxo Kirolak, de hasta el 50% en las tasas de alcantarillado, Escuela de Música Municipal y expedición de documentos administrativos, de hasta el 40% en la tasa por la prestación del servicio de ludoteca municipal.

Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI)

Bonificación del 50% en la cuota viviendas de VPO por cinco años
Bonificación del 50% de la cuota del impuesto de bienes inmuebles que sean objeto de cesión dentro del "Programa de vivienda vacía".

Impuesto de actividades económicas (IAE)

Exención para las entidades sin fines lucrativos y para las asociaciones y fundaciones de disminuidos físicos, psíquicos y sensoriales.

Endeudamiento:

El detalle de la deuda del Ayuntamiento de Getxo en 2014 es:

Miles de euros

ENTIDAD	AÑO FORMALIZACIÓN	TIPO INTERÉS	SALDO 1.1.2014	AMORTIZACIÓN 2014	SALDO 31.12.2014
BBK	2000	Euribor+0,1	577	288	289
BBK	2002	Euribor+0,11	8.816	980	7.836
BBV	2002	Euribor+0,09	5.334	593	4.741
BBK	2004	Euribor+0,1	8.462	769	7.693
Caja Madrid	2005	Euribor+0,07	5.063	690	4.373
TOTAL			28.252	3.320	24.932

Dadas las excepcionales condiciones en las que se suscribieron estos préstamos en cuanto a tipo de interés, el Ayuntamiento de Getxo no considera adecuado proceder a su cancelación anticipada.

Estos préstamos tienen su origen en ejercicios anteriores, años en los que los proyectos de inversión se financiaron presupuestariamente con endeudamiento. Mientras los préstamos se han dispuesto e ingresado en la Tesorería Municipal, parte de las inversiones asociadas a los mismos se han prolongado en el tiempo y no están finalizadas, ni por tanto pagadas.

Hasta el momento en que haya que atender los pagos correspondientes según el ritmo de certificación ó ejecución de las inversiones, los préstamos se depositaron a plazo fijo obteniéndose una rentabilidad del 3,5%, muy por encima del coste del endeudamiento.

En cualquier caso, durante 2014 se hará frente a las amortizaciones del ejercicio, con lo que la deuda bancaria descenderá en 3,3 millones de euros.

